

Los científicos de la Cartuja confían en que la reforma del Csic no perjudique su «status» de investigadores

El año pasado consiguieron 100 millones extra para sus proyectos

Sevilla. Juan Luis Pavón

La nueva Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ya en vigor, pretende ordenar con carácter general el servicio público. Pero no ha considerado como excepción la particularidad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ahora está obligado a convertirse en un organismo autónomo o en un ente público empresarial. Esto también suscita inquietud entre los científicos sevillanos.

La Lofage supone la reconversión jurídica y estructural de los organismos estatales, entre ellos el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, implantado en Sevilla a través de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el Instituto de la Grasa, la Estación Biológica de Doñana, el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología; el Nacional de Microelectrónica (estos dos últimos en el «campus» de Reina Mercedes) y el Centro de Investigaciones Científicas, sito en el edificio desde el que salía la Cabalgata de la Expo.

Este centro engloba a tres institutos (el de Investigaciones Químicas, el de Bioquímica Vegetal, y el de Ciencia de los Materiales), cuya gestión es mixta pues están participados también por la Junta de Andalucía y por la Universidad Hispalense.

La citada ley establece un plazo de dos años para cambiar la figura jurídica de los organismos que no han sido excluidos de esta reconversión: Agencia Tributaria, Consejo Económico y Social, Instituto Cervantes, Consejo de Seguridad Nuclear, RTVE, entre otros. El Csic, en cambio, no ha entrado en las excepciones, y está obligado, como los restantes, a pasar a ser organismo autónomo, o ente público empresarial.

Esta situación de incertidumbre ha desconcertado a la mayor parte de la comunidad científica española, incluidos los que trabajan en la Cartuja. Su continuidad está garantizada, pero lo que se puede ver alterado es su funcionamiento.

Existen importantes diferencias entre un organismo autónomo y un ente público empresarial. El primero ejecuta programas específicos, realiza actividades de fomento, se rige por el Derecho Administrativo, el personal forma parte de la Administración, recibe transferencias corrientes y de capital de las administraciones. Un ente público empresarial, por contra, se dedica a la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación, su régimen legal es el del derecho privado y su personal tiene a los funcionarios como excepción, entre otros rasgos.

Para la mayor parte de los científicos adscritos al Csic, el trasvase a organismo autónomo no cambiaría el «status» jurídico ni la situación laboral, y tendría que autorizarse la existencia de ingresos por actividades comerciales. Por contra, consideran que como ente público empresarial, el nuevo personal no tendría condición de funcionario, lo excepcional sería la asignación de fondos desde los Presupuestos del Estado, cambiarían los objetivos de la investigación.

Defensa de la investigación pura

ABC ha podido hablar con algunos científicos que trabajan en la Cartuja, como Margarita Paneque, Luis Sánchez, José María Lasalette y Juan Martínez Armesto, gerente del

Centro, quienes consideran que no puede renunciarse al desarrollo de la investigación de carácter básico, que aporta conocimientos que en el futuro pueden tener aplicaciones concretas; que, de lo contrario, es ciencia que tiene que importarse de fuera, y que incluso tiene su traslación en los libros de texto escolar. «Todos los grandes países del mundo tienen una institución potente, de carácter público, donde se desarrolla la investigación puntera, y no puede estar hipotecada a resultados económicos inmediatos».

El claustro del Instituto de Investigaciones Químicas ha emitido un comunicado en el que explican que «la investigación científica y técnica y sus aportaciones al desarrollo industrial y cultural requieren una continuidad suficiente para llevarlas a cabo, tanto en lo que respecta a los recursos humanos como en lo que se refiere a los materiales. Puesto que está intrínsecamente relacionada con la docencia superior, se considera necesario no ya mantener la dimensión académica del Csic, sino potenciar al máximo sus interacciones con las facultades universitarias y escuelas técnicas superiores».

Fuentes consultadas por ABC reclaman más flexibilidad en el manejo de fondos públicos, pues cuando llegan, tras la demora de los trámites administrativos, se obliga a gastarlos de golpe a final de cada año, por mor del cerrar el ejercicio del Estado, cuando a veces es más conveniente, previa justificación, diferir la inversión en el tiempo. Esto sí es posible habitualmente en la Hispalense, donde las partidas contables pasan de un año a otro y se tiene en cuenta lo que no se ha gastado y lo que queda por hacer.

Plantilla de 185 personas

En el Centro de Investigación de la Cartuja, con la suma de los tres institutos, trabajan un total de 185 personas -becarios incluidos-. El presupuesto ordinario general para 1997 asciende a 160 millones de pesetas, de los que la Junta aporta el 54 por ciento, el Csic el 23, y la Hispalense otro tanto.

Esta cantidad sirve para el funcionamiento mínimo, pues los investigadores, con su capacidad de iniciativa, consiguen financiación extra para sus proyectos. En 1996, este centro sevillano obtuvo 100 millones por esta vía, a través de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de España; de la Unión Europea, y de la Junta de Andalucía, amén de fundaciones y empresas privadas.

Tanto en Sevilla como en el conjunto del Csic nacional (con 60.000 millones de presupuesto total), se cumple la media de que el cuarenta por ciento del dinero que manejan los investigadores se obtiene a través de sus proyectos, mientras que el sesenta por ciento restante corresponde a lo aprobado en los presupuestos ordinarios anuales.

Otros centros como el Instituto de la Grasa, el de Microelectrónica, o el de Agrobiología están en la misma tesitura

ALQUILE LO MEJOR A UN PRECIO INMEJORABLE

en

CIUDAD EXPO

¡ Algo único !

PISOS DE 1, 2, 3, 4 y 5 dormitorios

PISO DE 3 DORMITORIOS
CON 90,40 m²

66.500 ptas /mes

PISO DE 4 DORMITORIOS
CON 161,14 m²

77.000 ptas /mes

GASTOS DE COMUNIDAD
Y GARAJE INCLUIDOS

Y ADEMÁS SU ALQUILER PUEDE DESGRAVAR

- * CON Y SIN MUEBLES
- * AIRE ACONDICIONADO FRIO-CALOR
- * TV POR CABLE DE FIBRA OPTICA 23 CANALES
- * 45.000 m² DE ZONAS VERDES

CLUB SOCIAL CON:

- * CAFETERIA RESTAURANTE
- * 8 PISTAS DE TENIS
- * 4 PISTAS DE SQUASH
- * PISCINA ADULTOS-NIÑOS
- * POLIDEPORTIVO
- * GIMNASIO SAUNA

- * Instituto de Enseñanza Media
- * Guardería Infantil
- * Centro de Salud
- * Gran Centro Comercial
- * Y magníficas comunicaciones

¡¡EN ALQUILER LO MEJOR DE SEVILLA!!



VISITENOS INCLUSO EN FESTIVOS

Lunes a Viernes: 9 a 14 y de 17 a 20 h.
Sábados: 9 a 14 h. Tfños: 95-560 02 19/21